



DECRETO U. DE C. Nº 90 292

VISTOS:

La renuncia presentada por el Sr. ANDRES GALLARDO BALLACEY al cargo de Director del Departamento de Español de la Facultad de Educación, Humanidades y Arte; lo propuesto por el Sr. Decano de la Facultad mencionada en Nota Nº 236; lo informado por el Sr. Vicerrector en Nota Nº 90-722; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 90-242 de fecha 11 de junio de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

- 1º Acéptase, a contar desde el 11 de junio de 1990, la renuncia presentada por el Sr. ANDRES GALLARDO BALLACEY al cargo de Director del Departamento de Español de la Facultad de Educación, Humanidades y Arte, dejando de percibir la asignación de responsabilidad en la forma dispuesta en el Reglamento del Personal.
- 2º Designase, a contar desde la misma fecha a la Sra. GLORIA MUÑOZ RIGOLLET Directora Subrogante del Departamento de Español de la Facultad de Educación, Humanidades y Arte y páguesele la asignación de responsabilidad correspondiente al cargo.
- 3º La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes financieros que corresponda.

Transcribáse a los interesados; al Sr. Decano de la Facultad de Educación, Humanidades y Arte; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería y de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, junio 26 de 1990.-

AUGUSTO PARRA MUÑOZ
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

CARLOS ALVAREZ MUÑOZ
SECRETARIO GENERAL

PIE/VPE/GAJ/etv.-